| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | |
|---|---|---|---|
| 144 - 2026 | Mensual | **1/03/2026** A **31/03/2026** | |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO | CC | 1116273520 |

| **7. Objeto del contrato** | **8. Lugar de ejecución** | |
|---|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivosde reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad | VALLE - **Tuluá** | **VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO** |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | . Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | Si |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 144 - 2026 | Mensual | 1/03/2026 A 31/03/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.** | **Si** | En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: Los municipios asignados en propiedad son: Tuluá, Bolívar, Riofrío, Trujillo, Zarzal. Los siguientes municipios, son las residencias de algunos firmantes, sin embargo, son atendidos por su propia voluntad y elección, en el municipio de Tuluá: Yotoco, Bugalagrande, Calima, Sevilla. En el municipio de Versalles, no se realiza atención, debido a que es un participante con limitante temporal. Se realizaron atenciones presenciales de manera individual en espacios institucionales Tales como: Biblioteca Municipales, Oficina de Atención A Víctimas en las Administraciones Municipales, Casa de La Cultura Y Casas De Justicia garantizando el espacio seguro y confidencial. Cada una de las atenciones se realizaron en el marco Psicosocial brindando socialización de ventana de ajustes masivo sugeridos por nivel central como resultado de acuerdo generado en el Consejo nacional de reincorporación 155, además de esto, se realiza las indagaciones para ejecutar ajustes manuales que cada uno de ellos soliciten de acuerdo a las categorías proporcionadas. No se cuenta con población ausente asignada. Se tienen 52 participantes asignados en propiedad, 2 de ellos en estado de Limitante temporal, 2 AUTOSAR067 , 48 firmantes activos del Decreto Ley 899 del 2017. Se establecieron códigos de trabajo como: Código FORM-PRI (48 participantes) Código AUTO SAR 067 A067-COM-POL-06-1, A067-COM-POL-06-2, A067_SOCR_LINEABASE (2 participantes) Atendiendo el 100% de la población entre el 1 y 31 de marzo del 2026. Los resultados de las atenciones. Se describen en la siguiente tabla.<br>CONVOCATORIAS:<br>•Diplomado en Liderazgo territorial y participación política electoral: 9 inscritos en el curso.<br>•Maestro Itinerante: 10 estudiantes activos<br>•Fortalecimiento de capacidades psicosociales: 2 Inscritos<br>•Diplomado En innovación Y formulación De Proyectos Para Diseñar Nuevos Futuros: 1 inscrito en el curso<br>•Estrategia de asistencia técnica para el fortalecimiento de veedurías ciudadanas en el marco de la reincorporación: 5 inscritos en el curso<br>•Tierras y viviendas: En una de las atenciones psicosociales realizadas en el municipio de Tuluá, se aborda el tema de adjudicación de tierras 2 firmantes (60-12190, 60-06759) que se encuentran en este proceso.<br>En el mes de marzo se trabaja exclusivamente la ventana de ajustes y socialización de oportunidades de cambios bajo categoría de corrección. |
| 2 | **Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales** | **Si** | En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: Se acompaña al colectivo de firmantes COOARANPAZ Cooperativa Multiactiva Arando La Paz Del municipio de Tuluá. Por otro lado, dentro de los participantes dispersos se encuentra 1 firmante de Tuluá que pertenece al colectivo del Bordo, Cauca: AMSUR. Respecto a la decisión de la cooperativa frente a su intención de formular un plan colectivo de reincorporación, se confirma su interés, por tanto, se socializan los documentos y formulario que se requieren para organizar la respuesta formal ante la ARN. Se ha compartido material para recordar el paso a paso, requisitos y compromisos que este proceso genera. Se programó visita del profesional social al municipio de Tulua para el martes 21 de abril. |
| 3 | **Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales** | **Si** | En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: |

**ACTIVIDAD 1**

| ESTADO SIRR | MUNICIPIOS DE ATENCIÓN | | | | | | REPORTE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TULUÁ | ZARZAL | TRUJILLO | RIOFRIO | BOLIVAR | VERSALLES | ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |
| ACTIVO | 42 | 3 | 2 | 2 | 1 | 0 | 49 | 1 |
| AUSENTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LIMITANTE TEMPORAL | **1** | 0 | 0 | 0 | 0 | **1** | 0 | 0 |
| TOTAL | 43 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 52 | |
| SEGUIMIENTO | TULUÁ | ZARZAL | TRUJILLO | RIOFRIO | BOLIVAR | VERSALLES | TOTAL | |
| # DE PLANES PARA REALIZAR AJUSTES | 40 | 3 | 2 | 2 | 1 | 0 | **48** | |

| FASE DE FORMULACIÓN | # Planes formulados | Periodo | Observación |
|---|---|---|---|
| PRIMERA ETAPA DE VENTANA DE AJUSTES | 46 (LARGO PLAZO) 2(TRASLADOS) 1 Formulado a largo plazo. | MARZO | FORM-PRI |
| **FASE DE SEGUIMIENTO** | **# Cierre de acción** | **Periodo** | **Observación** |
| NA | NA | NA | NA |
| **FASE DE EVALUACIÓN** | **# Evaluaciones** | **Periodo** | **Observación** |
| NA | NA | NA | NA |
| NA | NA | NA | NA |

**ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN**

| LINEA ESTRATÉGICA | EJE TEMÁTICO | # DE LA ACCIÓN SEGUN MALLA DEL PRIA GESTIONAR | OBJETIVO | ENTIDAD O ACTOR | FECHA DE LA GESTIÓN | RESULTADOS | COMPROMISOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COMUNITARIO | Dialogo para la reconciliación y la construcción de paz Territorial. | 3.1.1.1.1 | Socialización Diplomado En innovación Y formulación De Proyectos Para Diseñar Nuevos Futuros | ARN y Universidad Nacional de Colombia | Convocatoria Marzo | 1 firmante postulado (No incluye auxilio de transporte para municipios, por eso la baja participación) | Asistencia virtual y presencial en las clases. |
| SOCIAL | Acompañamiento para el bienestar psicosocial. | NA | Acceder a espacios institucionales para los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. | Departamento de Arte y cultura de Tuluá, y Secretaria de Gobierno del Municipio de Del Municipio de Zarzal y tuluá | Marzo | Préstamo de espacios institucionales para encuentros presenciales seguros en dichos municipios. | ARN deberá Informar las fechas y solicitar los espacios a través del correo institucional con antelación y enviar un reporte de la actividad realizada. |
| | Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial | 1.1.2.1.3 y 1.1.2.1.3.A. | Fortalecer de capacidades y habilidades para | Convenio N°1513 - Asesoria y Gestión | Marzo | 2 inscritas | Asistir a las clases y culminar |
| | Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas | A067-COM-POL-06-1,2 / A067_SOCR_LINEABASE | Convocatoria colectiva e individual atención Estrategia Auto SAR 067 | ARN y Casa de la mujer | Marzo 16, 19 y 20 | 1 Mujer inscrita con su grupo familiar. La otra participante no puede asistir. 2 atenciones presenciales individuales. | Asistir presencialmente al encuentro individual con su facilitador en la socialización de los resultados de la linea base el 16 de marzo. Participar del tercer encuentro colectivo, un espacio pensado para el acompañamiento y el cuidado el jueves 19 y viernes 20 de marzo en la ciudad de Cali. |
| POLÍTICA | Participación ciudadana | 4.2.2.1.1. | Estrategia de asistencia técnica para el fortalecimiento de veedurías ciudadanas en el marco de la reincorporación. | Universidad de Antioquia | Marzo | 5 firmantes inscritos | Asistir a las clases y culminar |
| | Participación Electoral | 4.1.1.1.1 | "Diplomado en Liderazgo territorial y participación política electoral" | Universidad de Antioquia | Marzo | 9 firmantes permanecen atentos al curso. | Asistir a las clases y culminar |
| ECONÓMICA | Fortalecimiento de los Procesos Productivos | 2.1.1.2.4 | Socialización de posibilidad de validación empresarial | OIM | marzo | Proceso con ARN Bogota, OIM y ARN Valle | Se brindarán evidencias de avances del proyecto para recibir fortalecimiento en insumos economicos y en cualificación del talento humano |
| | Gestión integral para el acceso a soluciones de vivienda de la población en proceso de reincorporación | 1.4.1.1.3 | Acompañamiento a ruta de asignación de predio SAE a 2 firmantes de paz. | SAE, ARN | mazo | NA | NA |
| | Estrategia de acompañamiento, asistencia técnica integral y seguimiento a los procesos productivos | 2.1.1.1.1 | Asistencia Técnica a 4 firmantes | OIM- ARN | marzo | Inicio de ruta de asistencia técnica | Asistencia encuentro colectivo 16 de marzo en cali |
| | Promoción de oportunidades laborales | 2.2.2.1.2 | Oferta laboral. Consorcio Valle Vial 2025 | ARN | MARZO | Socialización con 6 firmantes | brindar ofertas laborales municipales y territoriales. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|
| 144 - 2026 | Mensual | 1/03/2026 | A | 31/03/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | **Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.** | **Si** | En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones:<br><br>**ISPPI** — **Atrasados**: 0 — **Ejecutados** marzo: 0 — **Oportuno** abril: 0 — **Observaciones**: Sin seguimientos en retraso |
| 5 | **1** | **Si** | En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones:<br><br>**REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SIRR**<br>**Etapa Formulación**<br># de planes anuales: 47 en formulación<br>**Etapa Ejecución**<br>NA: NA<br>**Etapa Cierre**<br>NA: NA<br>**Etapa Evaluación**<br>NA: NA<br>**LÍNEA ECONÓMICA**<br>**Mapa de Riesgo**: En el mes de marzo no se presentan novedades para mapa de riesgos. En el ultimo trimestre 2025, se anuncian acerca de PRE-PP-30497, PRE-PP-30499, PRE-PP-33518, PRE-PP-36704, PRE-PP-37632 , Sin embargo, Por directriz de nivel central, no se tiene lineamiento operativo para proceder. Por tanto, se han adelantado de gestiones de verificación con el firmante del estado actual del proyecto a fin de consolidar una respuesta a nivel central cuando sea solicitada con un acta de cierre.<br>**Ajustes PRE**: En el periodo de marzo no se presentan ajustes a carpetas PRE<br>**Entrega de Bienes**: En el periodo de marzo no se hace entrega de Bienes e Insumos PRE<br>**Asistencia Ténica**: En el mes de marzo, los PRE 60-06686, 60-11656, 60-01793, 60-06776 cursan su proceso de caracterización de asistencia técnica con OIM para las visitas a los proyectos productivos. |
| 6 | **Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos** | **Si** | En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones alineadas a los métodos operativos:<br><br>**IMPLEMENTACION DE METODOS OPERATIVOS** / **Cantidad/ Confirmación** / **Observaciones**<br>ARPA - SIRR: Registro de asistencia de atenciones: **50** — **FORM-PRI (48) A067_SOCR_LINEABASE (2)**<br>Planillas de asistencia para digitar (correo y SIRR): 0 — Enviadas a digitación<br>Programación de desplazamiento mes próximo - (excel y aplicativo): 3 — 1 Riofrio-Trujillo; Bolivar, Zarzal en la 2Q abril<br>Desplazamientos realizados al mes: 2 — 1 Riofrio-Trujillo, 1 Zarzal<br>Legalización - desplazamiento (Correo y aplicativo): 2 — Enviado<br>Casos para comité (correo): 0 — 0<br>Casos asignacion mensual, SEA, y otros apoyos (correo): 0 — 0<br>Acciones sobre seguridad y riesgo: 0 — 0<br>Traslados Entrantes: 1 — Proveniente de Miranda 19455 - Cauca - ACR CAUCA. Fehca de traslado: 19 de marzo<br>Traslados Salientes: 0 — 0<br>PQRSD: 0 — 0<br>Servicios No conforme: 0 — 0<br>Información contractual en SECOP II: Realizado<br>Actualización en módulo Contacto: NA — NA<br>Actualización en módulo de Registro de Ubicación: 0 — NA<br>Actualización en módulo Grupos familiares: 46 — 0<br>**CIERRES DE MATRICULAS** / **Cantidad matrículas vencidas** / **Gestiones**<br>Matrículas FA: 0 — NA<br>Matrículas FPT: 0 — NA |
| 7 | **Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.** | **Si** | En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: se realizaron las acciones de verificación a través del archivo de consulta de Desembolsos De Asignación Mensual Y Suministro De Alimentación, realizando la tarea de cada uno de los participantes asignados. De las 50 personas activos, para el mes de marzo, 49 recibirán sus respectivos desembolsos, 1 mujer AUTOSAR no recibe asignación mensual porque su hija ya tiene 18 años.<br><br>**DESEMBOLSOS 2025 - Decreto Ley 899 del 2017** — **Revisiones Realizadas**: **Asignación de Normalización Renta Básica** / **Asignación Mensual** / **Suministro Ecónomico Alimentario -SEA** — **Novedades**<br>**Marzo**: NA — 49 (48 Firmantes activos y 1 mujer AUTOSAR) — 49 — 1 mujer AUTOSAR (JH-60-12499-01) no recibe asignación mensual porque su hija ya tiene 18 años. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 144 - 2026 | Mensual | 1/03/2026 A 31/03/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | **Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.** | **Si** | el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo del 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: |

| MODALIDAD | NOMBRE DE REUNIÓN O MESA | OBJETIVO | LOGRO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| VIRTUAL | Solicitud de programación de reunión nacional – Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103 | Socializar lineamientos procesos administrativos | Se comprendio el correcto diligenciamiento de los formatos institucionales. | 2/03/2026 |
| VIRTUAL | Reunión lineamientos asignación mensual | Socializar lineamientos asignación mensual | Linea de mensaje clara para los participantes frente a esta desición. | 2/03/2026 |
| VIRTUAL | Socialización funcionamiento Pantallas SIRR - Ajustes a Planes | Socializar lineamientos procesos misionales | Ruta clara para realizar la tarea de ajustes en la pantalla SIRR. | 3/03/2026 |
| VIRTUAL | Enfócate. Encuentros sobre discapacidad | Socializar lineamientos procesos misionales | Fortalecimiento de un trato digno y profesional con enfoque diferencial | 5/03/2026 |
| VIRTUAL | Reunión equipo / Cargue Índice de reincorporación | Socializar lineamientos procesos misionales | Ruta clara para realizar la tarea de variables en la pantalla SIRR. | 6/03/2026 |
| VIRTUAL | Reunión Desplazamientos | Socializar lineamientos procesos administrativos | Fortalecimiento de correcto diligencimiento de solicitud y legalización de desplazamientos | 10/03/2026 |
| VIRTUAL | Retroalimentación revisión anexo 6 | Socializar lineamientos procesos misionales | Ruta clara para realizar la tarea de variables en la pantalla SIRR. | 10/03/2026 |
| VIRTUAL | Tania responde: Ajuste resolución. | Socializar lineamientos segración mensual | Linea de mensaje clara para los participantes frente a esta desición. | 10/03/2026 |
| VIRTUAL | Fortalecimiento de capacidades Comunitarias - ReincorporaciónYFFPP | Socializar lineamientos procesos misionales | Fortalecimiento de un trato digno y profesional con enfoque diferencial | 11/03/2026 |
| VIRTUAL | Jornada de profundización- Lineamientos programación anual PRI. Región Suroccidente | Socializar lineamientos procesos misionales | Inicio de instrucciones para la selección de acciones 2026 | 20/03/2026 |
| PRESENCIAL | Socialización con el Grupo de Mujeres y Género | Socializar lineamientos procesos misionales | Fortalecimiento de un trato digno y profesional con enfoque diferencial | 25/03/2026 |
| PRESENCIAL | Socialización con el Grupo de Sostenibilidad Económica | Socializar lineamientos procesos misionales | Fortalecimiento de la formulación, seguimiento y temas relacionados con la reincorporación económica | 26/03/2026 |
| PRESENCIAL | Socialización con el Grupo de Sostenibilidad Económica | Socializar lineamientos procesos misionales | Fortalecimiento de la formulación, seguimiento y temas relacionados con la reincorporación económica | 27/03/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | **Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.** | **Si** | En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo 2026 en el desarrollo del contrato N° 144 - 2026, se realizaron las siguientes acciones: Respecto a las actividades que manejan documentos físicos, como registro de asistencia, se siguen las indicaciones de gestión documental enviando los documentos FUID para su revisión en las fechas establecidas(24 de marzo) (no hubo producción documental física en este lapso) Se envían las legalizaciones de desplazamiento correspondiente(Riofrio y Trujillo, el 18 de marzo y zarzal 19 de marzo, junto con las evidencias o soportes correspondientes, al igual que se suben al aplicativo. Se realiza el informe de honorarios respectivo del periodo de marzo enviándolo antes del 24 de marzo. |
| | **Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.** | **Si** | Entre el 1 al 31 de marzo del 2026 y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual 144 - 2026, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

**a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** [ ]

**b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** [ ]

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | | |
|---|---|---|---|---|
| 144 - 2026 | Mensual | **1/03/2026** | A | **31/03/2026** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Laura Isabel Castaño Henao Firmado digitalmente por Laura Isabel Castaño Henao | **Nombre:** | JENNIFER BETANCOURT MARIN | Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin |
| **Nombre:** LAURA ISABEL CASTÑO HENAO | **Cargo:** | COORDINADORA GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO | |

**Fecha: 31/03/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx